

DETENCIONES EN CELEBRACION DE MATRIMONIO EN CUARENTENA

✖ 18 detenidos quedaron apercibidos y citados al Tribunal luego de ser sorprendidos en la celebración de un casamiento con muchos asistentes superando largamente el aforo permitido. La fiesta fue en Av. 5 de Abril oriente el pasado sábado 3 de julio.

18 detenidos y 15 en investigación de identidad por infringir el Aforo en la celebración de un matrimonio en pleno centro de Maipú. Detenidos se les aplicaría el controvertido art. 318 y eventualmente el toque de queda. Los antecedentes se derivaron a la Seremi de Salud.

El casamiento, cuya celebración se realizó en Av. 5 de Abril a la altura del 0400 infringía diversas restricciones legales en tiempo de cuarentena decretada por el Minsal. Se estima que en el lugar había cerca de 30 personas que sobreasaban largamente el aforo permitido.

Ese día sábado el control de la pandemia que nos afecta se encontraba en fase 1 de la cuarentena. Este lunes 5 Maipú entró en fase 2.